



*República de Honduras*  
*Secretaría de Educación*

Comayagüela, M. D. C. 11 de febrero del 2013

**Oficio Circular No.0021-SE 2013**

Estimados (as) Señores (as)  
**DIRECTORES DEPARTAMENTALES**  
**DIRECTORES DISTRITALES**  
**DIRECTORES DE CENTROS EDUCATIVOS**  
Todo el País  
Sus Oficinas

Estimados(as) Funcionarios (as):

De la manera más atenta me dirijo a ustedes, en ocasión de hacer de su conocimiento que, deberán completar los datos de matrícula de cada centro educativo en el Sistema de Administración de Centros Educativos (SACE), entre el 12 al 25 del mes de febrero del presente año.

Los docentes de los centros educativos que no reporten datos de matrícula en la fecha estipulada, se les suspenderá el pago en la planilla del mes de marzo.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes, con muestras de elevada consideración y estima.

Atentamente,

  
**PH.D. MARLON ESCOTO VALERIO**  
Secretario de Estado 